

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION O JUSTIFICACION.....	1
2. OBJETIVO	2
2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. MARCO LEGAL	2
5. RESPONSABILIDADES.....	3
6. DEFINICIONES.....	4
7. GENERALIDADES.....	6
7.1. Talento humano que participa de las actividades esenciales	6
7.2. Equipos Biomédicos (En los casos que aplique).....	6
7.3. Principios Básicos de la Bioseguridad	7
7.4. Factores De Riesgo Identificados	10
7.5. Precauciones Universales.....	11
7.6. Normas Generales De Bioseguridad	15
7.7. Clasificación de los riesgos y de las áreas con exposición a riesgo biológico	17
7.8. Normas De Bioseguridad Por Áreas	18
7.9. Medidas De Prevención Para tener En Cuenta En Bioseguridad	35
7.10. Manejo de cortopunzantes:	40
7.11. Orden, Limpieza Y Desinfección	41
7.12. Manejo De Residuos	42
7.13. Que hacer en caso de un accidente laboral.....	43
8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	43
9. ANEXOS	44
10. CONTROL DE CAMBIOS.....	46

1. INTRODUCCION O JUSTIFICACION

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

El riesgo biológico en las instituciones de salud presenta un comportamiento complejo, debido a los múltiples agentes infecciosos, sospechosos, conocidos e incluso desconocidos capaces de producir accidentes y enfermedades en los funcionarios asistenciales, usuarios y visitantes.

En el presente manual se menciona las precauciones universales en materia de bioseguridad; de los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las funciones; y las normas de bioseguridad generales y específicas para los diferentes procesos de La ESE; de la clasificación de las exposiciones ocupacionales, y el procedimiento básico a seguir en caso de un accidente; lo anterior también apunta a la adecuada seguridad de todos los usuarios internos en ESE BELLOSALUD.

2. OBJETIVO

Establecer las normas de bioseguridad en la ESE BELLOSALUD, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades generadas por la exposición a factores de riesgo propios de la labor de los funcionarios de la entidad, así como minimizar el riesgo de accidentes y enfermedades tanto de los usuarios internos como externos.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Implementar normas de bioseguridad mediante el presente manual con el fin de prevenir y/o controlar la transmisión de enfermedades en los funcionarios, usuarios y visitantes.
- ✓ Prevenir las infecciones cruzadas entre pacientes y el personal de La ESE BELLOSALUD

3. ALCANCE

El presente manual está dirigido a todo el personal asistencial y administrativo de la ESE BELLOSALUD, que esté expuesto a riesgos biológicos en los procedimientos o tareas que realizan en el desempeño de su labor.

4. MARCO LEGAL

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- ✓ **Decreto 1072 de 2015:** establece las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la identificación de riesgo biológico.
- ✓ **Decreto 780 de 2016:** establece disposiciones del sector salud relacionadas con las condiciones sanitarias, bioseguridad y gestión integral de residuos generados en la atención en salud.
- ✓ **Resolución 591 de 2024:** adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA, estableciendo disposiciones relacionadas con la gestión segura de residuos y las medidas de bioseguridad.

5. RESPONSABILIDADES.

Líder de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Programar la realización de exámenes ocupacionales.
- ✓ Velar por el suministro, capacitación y uso de los elementos de protección personal al personal expuesto.
- ✓ Verificar el cumplimiento del manual establecido y sus actividades mediante visitas de inspección para identificar actos y condiciones inseguras con el apoyo de los líderes de áreas.
- ✓ Apoyar la actualización del manual de bioseguridad en lo concerniente a seguridad y salud en el trabajo (entrega de Epp, capacitación al personal en manejo de sustancias químicas, bioseguridad y riesgo biológico)

Líder de proceso:

- ✓ Conocer el Manual de Bioseguridad a aplicar en el área bajo su responsabilidad.
- ✓ Establecer estrategias para la socialización y difusión del Manual de Bioseguridad al personal a su cargo
- ✓ Incentivar la cultura del autocuidado
- ✓ Velar por el cumplimiento de las condiciones establecidas para la prevención de riesgo biológico

Funcionarios de la ESE BELLOSALUD, incluidos contratistas y estudiantes:

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- ✓ Cuidar su salud y la de los pacientes y acompañantes que atiende
- ✓ Cumplir con los protocolos de manejo procedimientos establecidos por la Institución relacionados con manejo y prevención del Riesgo Biológico.
- ✓ Asistir a la Inducción y Reinducción y capacitaciones programadas por la Institución.
- ✓ Informar las condiciones de Riesgo que se identifiquen en áreas de trabajo y reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo.

6. DEFINICIONES

ANTISEPSIA: Eliminación de microorganismos o su inhibición en los tejidos, fluidos corporales u objetos. No necesariamente destruye todos los microorganismos, pero sí reduce su número

ANTISÉPTICO Sustancia química que se usa en tejidos vivos para inhibir o destruir el crecimiento de microorganismos con el propósito de prevenir la infección, la descomposición o la putrefacción

AGENTE INFECCIOSO Agente patógeno, es decir es un microorganismo capaz de causar enfermedades. Dentro de estos tenemos Virus, rickettsias, bacterias, hongos, protozoarios o helmintos, los cuales son capaces de producir una infección

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte; así como aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, aún fuera del lugar y horas de trabajo, o durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte se suministre por el empleador y también se considera accidente de trabajo el producido durante el ejercicio de una función sindical o ejecución de actividades recreativas, deportivas y culturales, siempre y cuando este en representación de la Institución.

BACTERICIDA Sustancia que destruye toda forma de vida bacteriana.

BIOSEGURIDAD Es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

CONTAMINACIÓN Existencia de microorganismos patógenos sobre superficies corporales o de objetos inanimados.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

DESCONTAMINACIÓN Proceso de remoción de los microorganismos productores de enfermedad, permitiendo que los objetos inanimados sean seguros de manipular.

DESINFECCIÓN Proceso que permite eliminar la mayoría de los microorganismos en los objetos inanimados. No es un procedimiento para eliminar esporas.

DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL Proceso de desinfección que mata bacterias vegetativas, bacilos tuberculosos, hongos, virus, pero no necesariamente un alto número de esporas bacterianas.

DESINFECCIÓN DE NIVEL INTERMEDIO Proceso de desinfección que mata bacterias vegetativas, la mayoría de hongos, los bacilos tuberculosos y la mayoría de los virus. No mata esporas bacterianas resistentes.

DESINFECCIÓN DE BAJO NIVEL Proceso que mata la mayoría de las bacterias vegetativas, algunos hongos, los bacilos tuberculosos y la mayoría de los virus. No mata esporas bacterianas resistentes

ENFERMEDAD TRANSMISIBLE Enfermedad causada por un agente infeccioso capaz de transmitirse de una persona o animal infectado o de un reservorio a un huésped susceptible

INFECCIÓN Invasión del organismo por gérmenes patógenos que se reproducen o multiplican produciendo una enfermedad por lesión celular local, secreción de toxinas o reacción de antígenos en el huésped.

INFECCIÓN NOSOCOMIAL Infección que desarrolla un paciente después de su ingreso al hospital y que no estaba presente, ni en período de incubación, al momento de su ingreso

LIMPIEZA Eliminación física de materia orgánica, polvo o cualquier material extraño de los objetos. Está diseñada para remover, más que para matar microorganismos.

MICROORGANISMO Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS Desechos generados en los procesos y en las actividades de atención e investigación médica en los establecimientos como hospitales, clínicas, laboratorios y otros.

RIESGO Probabilidad de que ocurra un evento

TRANSMISIÓN Cualquier mecanismo en virtud del cual un agente infeccioso se propaga en el ambiente o de una persona a otra.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

TRANSMISIÓN DIRECTA Traspaso directo e inmediato de un agente infeccioso a puerta de puerta de entrada receptiva tal como piel, mucosa oral mucosa nasal, conjuntivas o cosas genitales

TRANSMISIÓN INDIRECTA Transferencia de un agente infeccioso a un individuo susceptible a través de vehículos de transmisión, vectores o aerosoles.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS Transformar las características físicas, químicas y biológicas de un residuo peligroso en un residuo no peligroso o bien menos peligroso a efectos de hacer más seguras las condiciones de almacenamiento, transporte o disposición final.

7. GENERALIDADES

7.1. Talento humano que participa de las actividades esenciales

Descripción	Cantidad
Médicos	50
Enfermeras y auxiliares de enfermería	55
Odontólogos y auxiliares de odontología	29
Bacteriólogos	6
Servicios generales	17
Vacunadores	4

7.2. Equipos Biomédicos (En los casos que aplique)

Descripción	Cantidad
Camillas	Según necesidad
Equipo de toma de signos vitales	Según necesidad

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

Glucómetros	Según necesidad
Tensiómetros	Según necesidad
Autoclave de esterilización	Según necesidad

7.3. Principios Básicos de la Bioseguridad

La ESE BELLOSLAUD, contemplando los riesgos a los que se encuentran expuestos los funcionarios asistenciales, plantea las siguientes normas y conductas básicas en bioseguridad, las cuales hacen parte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Biológico. Los Principios de la Bioseguridad, tienen cuatro pilares que sustentan y dan origen a las Precauciones Universales. Estos son: Universalidad, Barreras de protección, Medidas de eliminación y Autocuidado.

Universalidad

De este principio nace el concepto de potencialidad, es decir, que sin importar si se conoce o no la serología de un individuo, el estrato social, sexo, religión, etc., se deben seguir las precauciones universales ya que potencialmente puede portar y transmitir microorganismos patógenos.

Barreras

Son los elementos que protegen al personal expuesto frente al riesgo de transmisión de infecciones. Se clasifican en dos grandes grupos, la inmunización activa (vacunas) y el uso de barreras físicas, ejemplo guantes, protectores respiratorios, gafas de seguridad, bata, entre otros.

- **Barreras físicas:**
 - Guantes.
 - Bata antifluido.
 - Gafas de seguridad y/o careta
 - Tapaboca desechable y N95
 - Gorro quirúrgico

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

Elementos de protección personal

Son barreras que aíslan al trabajador de la posible contaminación con sangre, secreciones o tejidos. En ningún caso reemplazan las demás medidas de control del riesgo. Estos deben ser elegidos con base en las labores a desarrollar y el riesgo calculado para las mismas.

Los Equipos de Protección Personal (EPP), son para uso en las áreas de riesgo y se debe evitar deambular con ellos fuera del área de trabajo. De la misma forma se debe evitar su contacto innecesario con partes del cuerpo o con objetos ajenos al procedimiento de trabajo.

Los elementos de protección personal que asumió la ESE Bellosalud para las diferentes áreas son: Gorro quirúrgico, respirador N95, mascarilla quirúrgica, visor y/o monogafas, bata antifluido manga larga, guantes

Vacunas

En la ESE BELLOSALUD, se garantiza que el personal expuesto tenga esquemas completos de vacunación mínimo contra la hepatitis B, sarampión y tétano:

✓ **Hepatitis B:** Aplicar 3 dosis de la siguiente manera 0-1-6 meses; a las 8 semanas de aplicada la tercera dosis, realizar AcHBs, si se obtienen títulos superiores a 10 ui se considera al funcionario como protegido durante toda la vida; si los títulos son inferiores a 10 ui se debe colocar una dosis adicional de vacuna y dosificar los AcHBs de nuevo; si continua con títulos inferiores a 10 ui se debe aplicar la segunda y tercera dosis de la vacuna. Si continua con títulos por debajo de 10 ul, es una persona que no va a seroconvertir.

✓ **Sarampión:** Esta se realiza con la vacuna triple viral (Sarampión, rubeola, parotiditis o paperas) o con una vacuna bivalente (Sarampión, rubeola). Es importante no tener contacto con personas que puedan estar enfermas, utilizar tapabocas y lavarse las manos con frecuencia.

✓ **Tétano:** Aplicar 3 dosis de Td (tétanos y difteria) o Tdap (tétanos, difteria y tosferina), Se recomiendan refuerzos cada 10 años o después de lesiones graves o sucias.

Medidas de eliminación

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

Mediante este principio se establece la manera de descartar los elementos de riesgo patológico, protegiendo a los individuos y al medioambiente. Podemos dividir los elementos a descartar en:

- **Objetos cortopunzantes;** En un medio hospitalario son eliminados en contenedores rígidos (Guardianes). Las agujas deben ser descartadas, no se deben doblar, romper o reencapuchar, no separar manualmente las agujas de las jeringas. Las agujas integradas o ensambladas deben descartarse directamente en el guardián junto con el cuerpo de la jeringa si no se cuenta con un sistema de desacople seguro/automático, minimizando la manipulación.
- Los residuos cortopunzantes generados durante la prestación de los servicios de salud deberán ser segregados inmediatamente en el lugar de generación, en recipientes rígidos, resistentes a la ruptura y perforación, de uso exclusivo para este tipo de residuos y de color rojo, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el **Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA, adoptado mediante la Resolución 591 de 2024.**
- Las agujas deberán introducirse directamente en el recipiente destinado para residuos cortopunzantes, **sin fundas o caperuzas de protección.**
- Los recipientes para residuos cortopunzantes deberán permanecer **ubicados de forma vertical, fijos y seguros**, en las respectivas áreas o servicios asistenciales donde se generen. Estos recipientes deberán contar con tapa sellable y garantizar un cierre completamente hermético una vez finalizada su vida útil.
- El recipiente deberá cerrarse y asegurarse **cuando alcance las tres cuartas (¾) partes de su capacidad**, evitando su apertura posterior. Una vez cerrado, deberá colocarse en bolsa roja para su traslado a la unidad de almacenamiento central
- Los recipientes de cortopunzantes son **desechables y no reutilizables** y resistencia a ruptura y perforación, hermeticidad, con identificación y capacidad adecuada según el diagnóstico institucional.
- Todo el personal que genere o manipule residuos cortopunzantes deberá cumplir las medidas de bioseguridad institucionales, utilizar los elementos de protección personal definidos y realizar la higiene de manos de acuerdo con los protocolos establecidos.
- **Objetos no cortopunzantes;** Su segregación se hará en los contenedores de color rojo dispuestos en los servicios.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

Autocuidado

El principio de autocuidado se refiere a las prácticas cotidianas y a las decisiones sobre ellas, que realizan los funcionarios expuestos para cuidar su salud; para ello cumple con las normas de bioseguridad, realiza uso adecuado de los elementos de protección personal.

7.4. Factores De Riesgo Identificados

Líquidos de precaución universal

Los líquidos que se consideran como potencialmente infectantes son:

- Sangre
- Semen
- Secreción vaginal
- Leche materna
- Líquido cefalorraquídeo
- Líquido sinovial
- Líquido pleural
- Líquido amniótico
- Líquido peritoneal
- Líquido pericárdico
- Cualquier otro líquido contaminado con sangre.

Las heces, orina, secreción nasal, esputo, vómito y saliva, no se consideran líquidos potencialmente infectantes, excepto si están visiblemente contaminados con sangre. Para que la transmisión del VIH pueda ser efectiva partículas virales libres y de células infectadas deben entrar en contacto con los tejidos de una persona a través de una solución de continuidad de la piel (como úlceras, dermatitis, excoriaciones y traumatismos con elementos cortopunzantes) o contacto directo con las mucosas.

El Virus de la Hepatitis B posee una mayor capacidad de infección que el VIH; se estima que un contacto con el virus a través de los mecanismos de transmisión ocupacional, pinchazos con agujas contaminadas con sangre de pacientes portadores, desarrollan la infección hasta un 30 - 40% de los individuos expuestos, mientras que con el VIH es menor del 1% el riesgo ocupacional.

Transmisión de Microorganismos

Los microorganismos viven parcial o totalmente en hospedadores humanos, animales o vegetales. Para que puedan pasar de un hospedador a otro se requiere:

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

Puerta de salida: Vías respiratorias, secreciones glandulares, vía sexual, excretas o secreciones ano rectales.

Mecanismos de transmisión: Gotas de saliva, agua o alimentos contaminados, objetos llevados a la boca, conjuntivas o genitales, pinchazo, cortadura o salpicadura, contacto directo.

Puerta de entrada: Boca, conjuntiva, genitales, vías respiratorias y piel.

Factores de riesgo biológico

Son todos los agentes biológicos de origen animal, vegetal o microorganismos, así como las sustancias o productos derivados de estos, que al estar presentes en el ambiente o puesto de trabajo pueden generar efectos adversos en la salud del personal expuesto, incluyendo infecciones, intoxicaciones, reacciones alérgicas u otros efectos asociados a la exposición.

Situaciones de Exposición

- Contacto con fluidos y secreciones corporales (sangre, saliva, sudor. etc.)
- Salpicaduras y derrames.
- Lesión accidental por pinchazos, accidentes con elemento cortopunzante.
- Contacto y/o lesiones con equipos contaminados.
- Contacto con saliva, secreciones corporales.
- Laceraciones de piel y mucosas.
- Mordeduras y lesiones por uñas de los pacientes.
- Deterioro o ruptura de recipientes, generando contacto accidental con fluidos.
- Inadecuada disposición de desechos.
- Uso inadecuado de EPP (elementos de protección personal).
- Técnica inadecuada de preparación de soluciones desinfectantes.
- Inadecuado manejo de normas de bioseguridad.

7.5. Precauciones Universales

El sistema de precauciones universales fue establecido por el Centro de Control de Enfermedades (C.D.C) de Atlanta, en 1987, a través de un grupo de expertos quienes desarrollaron guías para prevenir la transmisión y control de la infección por VIH y otros patógenos provenientes de la sangre hacia el personal expuesto del área de la salud y sus pacientes, en el cual se recomendó que todas las Instituciones

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

de Salud adoptaran una política de control de la infección, que denominaron “Precauciones Universales”.

Las precauciones universales parten del siguiente principio:

“Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión.”

Es así como el personal expuesto, debe asumir que cualquier paciente puede estar infectado por algún agente transmisible por sangre y que, por tanto, debe protegerse con los medios adecuados.

Evitar el contacto de la piel o mucosas con la sangre y otros líquidos de precaución universal, en todos los pacientes y no solamente con aquellos que tengan diagnóstico de enfermedad. Por lo tanto, se debe implementar el uso de barreras (Elementos de protección personal), con el objeto de prevenir la exposición de la piel y mucosas a sangre o líquidos corporales de cualquier paciente o material potencialmente infeccioso.

El elemento de protección personal será considerado apropiado solamente si impide que la sangre y otro material potencialmente infeccioso alcance y pase a través de las ropas (el uniforme del empleado, ropa de calle), la piel, los ojos, la boca y otras membranas mucosas.

Las precauciones estándar son:

Higiene de las manos

Es la medida más sencilla y eficaz para prevenir las IAAS. Su importancia radica en que las manos son instrumentos más importantes que se tiene, pueden servir como vehículo para transportar gérmenes, ya sea de los funcionarios al paciente o del paciente a los funcionarios, de paciente a paciente a través de los funcionarios. Esta medida es la más importante y debe ser ejecutada inmediatamente, antes y después del contacto. Su objetivo es eliminar la flora microbiana transitoria y disminuir la flora resistente de la piel.

Indicaciones de lavado de manos

- **Generales**

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Antes de iniciar la jornada de trabajo en el servicio.
- Cuando las manos estén visiblemente sucias o contaminadas con sangre u otros fluidos corporales.
- Antes y después de ir al baño.
- Si se sospecha o se comprueba la exposición a patógenos.
- Antes de consumir cualquier tipo de alimento.
- Al terminar la Jornada de Trabajo en el Servicio.

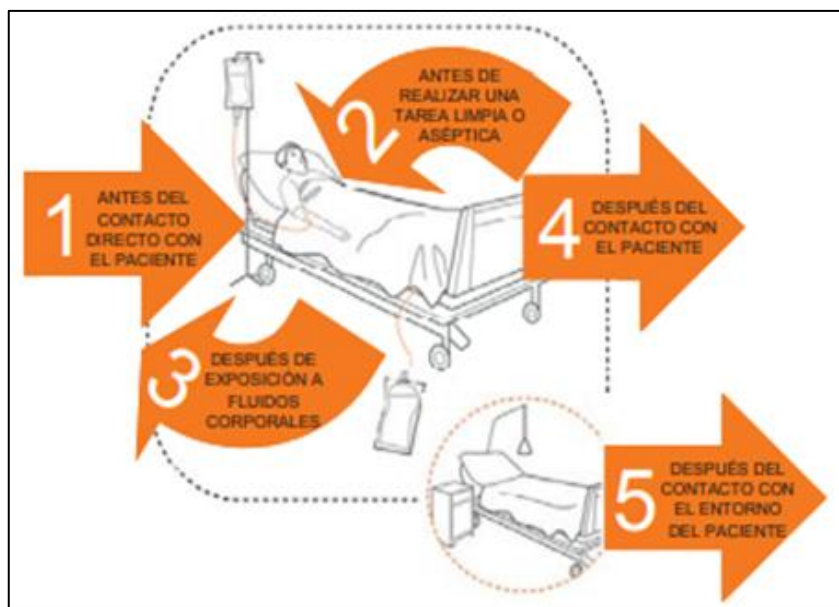
5 momentos del lavado de manos

- Antes del contacto con el paciente.
- Antes de realizar una tarea aséptica.
- Después de riesgo de exposición a fluidos corporales.
- Después del contacto con el paciente.
- Después del contacto con el entorno del paciente

1.ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él. ¿POR QUE? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2.ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA / ASEPTICA	¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica. ¿POR QUE? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su Cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3.DESPUES DEL RIESGO DE EXPOSICION A LIQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a Líquidos corporales (y tras quitarse los guantes). ¿POR QUE? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4.DESPUES DE TOCAR EL PACIENTE	¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente. ¿POR QUE? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5. DESPUES DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente). ¿POR QUE? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

	gérmenes dañinos del paciente.
--	--------------------------------



- **Guantes:**

- Úselos antes y durante el procedimiento que requiera el paciente (al tocar sangre, fluidos orgánicos, secreciones, excreciones, mucosas, piel lesionada). Cámbielos entre tareas y procedimientos en el mismo paciente después del contacto con material potencialmente infeccioso.
- Quíteselos después del uso, antes de tocar elementos y superficies no contaminadas y antes de tener contacto con otro paciente.
- Realice higiene de las manos inmediatamente después de quitárselos de acuerdo con el protocolo de higiene de manos.

- **Protección facial (ojos, nariz y boca)**

Use mascarilla quirúrgica o N95 y protección ocular (visor ocular, gafas protectoras) para proteger las membranas mucosas de los ojos, la nariz y la boca durante actividades que pueden generar salpicaduras o líquidos pulverizables de sangre, fluidos orgánicos, secreciones y excreciones.

- **Bata:**

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Úsela para proteger la piel y evitar ensuciar la ropa durante actividades que pueden generar salpicaduras o líquidos pulverizables de sangre, fluidos orgánicos, secreciones, o excreciones.
- Quítese la bata sucia cuanto antes y realice higiene de las manos.

- **Gorro Quirúrgico:**

Úselo en caso de no tener el cabello debidamente recogido (moña alta y asegurada).

- **Prevención de pinchazo de aguja y lesiones con otros instrumentos afilados.**

Tenga cuidado al manipular agujas, escalpelos y otros instrumentos o dispositivos afilados.

- **Limpieza ambiental.**

Realice los procedimientos adecuados para la limpieza de rutina y desinfección de superficies del entorno y otras superficies que se tocan con frecuencia, según las normas de limpieza y desinfección de la Institución.

- **Eliminación de residuos:**

- Asegure la adecuada segregación, manejo y disposición de los residuos, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA
- Considere como residuos biológicos aquellos desechos contaminados con sangre, fluidos orgánicos, secreciones y excreciones, así como los tejidos orgánicos y residuos de laboratorio asociados directamente con el procesamiento de muestras, y realice su manejo conforme a lo establecido en el PGIRASA.
- Realice la disposición adecuada de los elementos y artículos desechables, de acuerdo con su clasificación y tipo de residuo.

7.6. Normas Generales De Bioseguridad

- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

incluidos los carros de preparación de medicamentos

- No comer, no fumar, no guardar alimentos en área laboral y mantener el lugar de trabajo en condiciones higiénicas y aseadas.
- No guarde alimentos en las neveras o equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicos.
- Manejar todo paciente como potencialmente infectado. Las normas universales deben aplicarse con todos los pacientes independientemente del diagnóstico, por lo que se hace innecesario la clasificación específica de sangre y otros líquidos corporales como “infectada o no infectada”.
- Evite deambular con pijamas, batas y los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Todo equipo que requiera reparación debe ser llevado a mantenimiento previa desinfección y Limpieza.
- Realice desinfección y Limpieza de la superficies o elementos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada.
- Asegúrese que los equipos biomédicos hayan sido limpiado y reprocesado correctamente
- Los elementos con características corto punzantes como limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollas, pipetas, láminas bisturí, láminas de vidrio, laminas portaobjetos o cualquier otro corto punzante que pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso debe ir en guardián de seguridad el cual debe ser un recipiente rígido, resistentes a la ruptura, con tapa ajustable de tal forma que al cerrarse queden completamente herméticos
- Los guardianes con material corto punzante deben ser cambiados cuando tengan $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad utilizada y debe ir marcado con fecha de apertura y fecha de vencimiento.
- Las agujas se deben depositar sin capuchón, ni jeringa. También deben ir Las agujas con cuerpos de jeringas que no se pueden separar
- En caso de accidente de trabajo con material o instrumental corto punzante, repórtelo inmediatamente al jefe inmediato, a la línea de atención de la ARL y a Seguridad y Salud en el Trabajo
- Absténgase de doblar o partir manualmente hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante.
- Mantenga el sitio de trabajo en estricto orden, aseo y limpieza, retirando de él, todo el elemento que no tenga relación con el trabajo

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- El cabello deberá permanecer recogido, las uñas cortas, sin esmaltes y limpias. Solo utilizar aretes pequeños en el lugar de trabajo, no usar collares, pulseras ni anillos.
- Emplee las técnicas de asepsia para todo procedimiento: ver manual de aseo limpieza y desinfección
- Utilice un par de guantes por paciente.
- Absténgase de tocarse con las manos enguantadas alguna parte del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento
- Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que pueden producir salpicaduras o gotas de sangre o de otros fluidos orgánicos. Se utilizará mascarilla N95 para el manejo de pacientes con tos persistente.
- Restrinja el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico a personal no autorizado

7.7. Clasificación de los riesgos y de las áreas con exposición a riesgo biológico

Existen diferentes áreas en las instituciones hospitalarias que se pueden clasificar según el grado del riesgo, naturaleza de la tarea y necesidad del uso de elementos de protección personal en cada persona que realice alguna actividad en salud. Esta clasificación es la siguiente:

RIESGO ALTO: Cuando la enfermedad es transmisible por la vía expuesta, con diagnóstico positivo de la fuente, está en período de transmisibilidad, y hay susceptibilidad del trabajador expuesto.

RIESGO INTERMEDIO: Procedimientos que no implican exposición continua o rutinaria, pero que pueden implicar exposiciones no planeadas a sangre, tejidos o líquidos corporales.

RIESGO BAJO Áreas que no implican exposiciones a sangre, líquidos corporales o tejidos.

Variable	Riesgo alto	Riesgo intermedio	Riesgo bajo
	1. Aguja hueca de gran calibre. 2. Elementos cortantes como hojas de bisturí, lancetas, Vidrio etc.		

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

Tipo de Instrumento de trabajo	3. Elementos corto-punzantes con sangre visible. 4. Dispositivo usado en la vena o arteria del paciente. 5. Elementos corto-punzantes conta-minados con líquidos de precaución universal.	Aguja hueca de bajo calibre, roma, con bajo volúmenes de sangre y tiempo de exposición corto	Aguja sólida roma
Tipo de Fuente	*VIH (+) Sintomáticos o asintomático. *Diagnóstico de SIDA Con factores de riesgo para HIV o HVB. *Fuente desconocida para HIV o HVB.	Exposición a fuente desconocida o con baja probabilidad epidemiológica	*HIV (-) *Sin antecedentes de riesgo para HIV o HVB
Tipo de Fluido	*Exposición a grandes volúmenes de sangre *Exposición a líquidos de precaución universal: Ceforraquídeo, sinovial, pleural, peritoneal, pericárdico, amniótico, semen, secreciones vaginales, leche materna o tejidos *Los anteriores fluidos con sangre visible *Cualquier otro fluido con sangre y manipulación de tejidos	Exposición percutánea de membranas mucosas y piel no intacta con orina, saliva, vomito, esputo, secreción nasal, drenaje purulento, sudor y materia fecal con sangre visible	*Lágrimas, vomito, esputo, secreciones nasales, material purulento, sudor o heces. *Cualquier otro líquido que no es clasificado de precaución universal

7.8. Normas De Bioseguridad Por Áreas

La ejecución de las Normas de Bioseguridad, es una responsabilidad de la institución y todo el personal que labora en su interior, involucrando pacientes y visitantes. La efectividad de las actividades depende del comportamiento y el compromiso de cada trabajador; si no hay conciencia individual de seguridad, no habrá seguridad en la Institución, por ello es de importancia la información, capacitación y actualización en todas las medidas de protección y seguridad del personal.

• Normas De Bioseguridad En Imágenes Diagnosticas- RX.

- Higiene de manos según protocolo de la (OMS) en sus (cinco) 5 momentos.
- Utilizar el chaleco plomado para los procedimientos que requieran de radio protección.
- Utilizar las gafas de protección radiológica, para los procedimientos que requieran de radio protección.
- No fumar ni consumir alimentos en el servicio.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Disponga la ropa contaminada, es decir, aquella que contiene sangre, secreciones y otros fluidos, provenientes de pacientes, en bolsa roja; la ropa sucia en compresero canastas con tapa.
- El material contaminado con fluidos corporales (guantes, gasas, compresas, etc.) debe ser depositado en bolsa roja.
- Efectúe desinfección y limpieza en el área de procedimiento empleando las técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes, de acuerdo a los procedimientos básicos de limpieza y desinfección.
- Maneje los equipos e instrumental siguiendo las técnicas de asepsia: limpieza y desinfección específicas para cada elemento.
- Utilice todos los mecanismos de protección para el riesgo biológico y físico (Radiaciones ionizantes).
- Utilice el dosímetro para el control de radiaciones.
- En caso de cualquier accidente o incidente reportar al área de talento humano o el área de seguridad y salud en el trabajo para notificación a la administradora de riesgos laborales.

• **Normas De Bioseguridad Para El Área De Consulta Externa.**

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar.
- Es importante garantizar la existencia permanente de los EPP para todo el personal que tenga contacto directo con el paciente.
- En esta área no se deben ingerir bebidas ni alimentos; tampoco fumar
- El personal asistencial debe usar obligatoriamente la bata para la atención de usuarios y para la realización de procedimientos
- Lávese las manos al iniciar y terminar el turno, al igual que aplicando los 5 momentos de la higiene de manos tal como está definida en la guía de higiene de manos de la institución
- Mantenga el cabello recogido durante el turno
- Manejar los equipos e instrumental siguiendo las técnicas de asepsia.
- Realizar diariamente la limpieza y desinfección de mesas auxiliares y mesones, al igual que desinfectar la camilla
- El aseo terminal de las áreas de consulta externa será programado según la clasificación de crítica o no crítica.

Normas De Bioseguridad En Optometría

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar.
- Utilice los EPP según corresponda.
- Recuerde siempre lavarse las manos al ingreso al servicio, adicionalmente aplicar los 5 momentos descritos en la guía de higienización de manos
- En el área de salud visual la transmisión de patologías infecciosas se puede dar por contacto directo (Persona-Persona) o contacto indirecto
- Mantener las unidades de trabajo en óptimas condiciones de orden
- Las condiciones de temperatura, ventilación e iluminación de los sitios de trabajo deben ser confortables
- Mantener los elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies, elementos, equipos de trabajo, al final de la jornada laboral

• **Normas de bioseguridad para odontólogos, auxiliares e higienistas**

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
- Usar guantes de látex o caucho, bata impermeable, mascarilla, gorro y gafas o protector facial durante la atención directa al paciente, no deambular fuera del servicio con los EPP.
- Lavar las manos rigurosamente aplicando los 5 momentos de la higiene de manos tal como se definió en la guía de higiene de manos
- Materiales desechables contaminados se descartan en bolsa roja debidamente identificada
- Las agujas usadas, sin tratar de colocarlas nuevamente en sus fundas y sin doblarlas, se descartan en guardianes de seguridad.
- Los instrumentos empleados con los pacientes deben desgerminarse, desinfectarse y esterilizarse antes de usarlos nuevamente
- Durante el procedimiento no deben permitirse interrupciones
- El empaque del instrumental básico, abierto por lado estéril (lado interno), este empaque se utiliza como campo estéril, el cual se desechará en recipiente rojo; si es necesario utilizar más instrumental, se deposita sobre este campo estéril, pero este nuevo paquete abierto al no estar contaminado se desechará en bolsa negra

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Mantener a mano los instrumentos que va a utilizar frecuentemente y más retirados los que utilizará con menos frecuencia.
- Colocar las partes manuales del instrumental, de forma que faciliten su aprehensión y las partes corto punzante distante.
- El proceso de toma y revelado de radiografías, se manipulará con guantes, por el contacto del sobre con los tejidos y fluidos del usuario. Una vez, la placa revelada, lavada y una vez seca se podrá manipular sin guantes
- Lavarse las manos y cambiarse los guantes entre paciente y paciente
- No debe emplearse joyas, ni en brazos ni en manos.
- Se debe abstener de tocar con las manos enguantadas cualquier parte del cuerpo o manipular objetos diferentes a los requeridos en el procedimiento
- El visor o la careta se debe limpiar y desinfectar con jabón enzimático entre cada paciente, cuando sea evidente la contaminación, y deberá ser cambiado cuando esté deteriorado
- A la pieza de mano, jeringa triple y pieza de baja se le realiza el proceso de limpieza y desinfección con aspersión de klorkleen, utilizando un limpión desechable o algodón diferente para la limpieza y para la desinfección
- Los equipos como el escaler y la lámpara de fotocurado, se les realiza el proceso de limpieza y desinfección haciendo una aspersión de klorkleen, se hace barrido con limpión desechable o algodón si es necesario
- Se recomienda descargar agua/aire por un mínimo de 20 a 30 segundos con el objeto de limpiar las líneas de agua y aire y el excedente de lubricante de la pieza de mano.
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Los residuos se depositan en dispensadores según la segregación inicial definida en el PGIRASA
- Flujo unidireccional del proceso de limpieza, desinfección y esterilización:

El proceso de limpieza, desinfección y esterilización del instrumental y dispositivos reutilizables debe realizarse siguiendo un flujo unidireccional, con el fin de prevenir la contaminación cruzada. El desplazamiento del material debe efectuarse desde las áreas de mayor riesgo de contaminación hacia las áreas limpias y, posteriormente, hacia el área destinada al material estéril, sin permitir el retorno o cruce de material contaminado con material limpio o estéril.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

El flujo establecido será:

Zona sucia / recepción, lavado de material contaminado y limpieza → Zona limpia / secado, inspección y empaque → Zona de esterilización proceso de esterilización → Zona estéril / almacenamiento de material esterilizado.

Las áreas deberán encontrarse debidamente identificadas y organizadas, y el personal deberá respetar el flujo establecido durante todas las etapas del proceso.

IMPORTANTE: El flujo es unidireccional. No se permite el retorno ni el cruce de material contaminado con material limpio o esterilizado.

- **Normas De Bioseguridad Para Vacunación**

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
- Realice la higienización de manos entre paciente y paciente siguiendo el protocolo establecido en la Institución
- Al partir la ampolla protéjala con un algodón o gasa para evitar micro-heridas en los dedos
- Deposite las agujas en el guardián, no las deje en el suelo, no intente encapuchar se puede pinchar
- Se utilizarán guantes sólo cuando la persona que realice la vacunación presente lesiones en la piel de sus manos, cuando el paciente presente alteración en la piel, para dosis de adultos o dosis orales
- Los guardianes deberán permanecer anclados, rotulados con la fecha de apertura y de cierre correspondiente, Estos recipientes para cortopunzantes deben ser descartados al mes de su instalación o cuando alcance el llenado de las $\frac{3}{4}$ partes del recipiente
- Depositar en bolsa roja gasas, jeringas sin agujas
- La camilla deberá permanecer con la dotación hospitalaria correspondiente para la atención adecuada de las pacientes
- Las neveras son de uso exclusivo para el almacenamiento de biológicos, por lo tanto, nunca se debe utilizar para guardar alimentos ni medicamentos.
- Si una aguja cae accidentalmente al piso, no intente recogerla con la mano, utilice una pinza y deposítela en el guardián.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Verifique y registre siempre la temperatura de la nevera al iniciar y terminar las labores de esa manera se disminuye el riesgo de eventos adversos
- El procedimiento de vacunar se debe realizar empleando técnicas asépticas para minimizar el riesgo, se deben utilizar jeringas desechables
- Antes de aplicar los biológicos verifique: Fecha de vencimiento, dosis correcta, biológico correcto, vía de administración, edad del paciente y esquema de vacunación
- Realizar diariamente y cada vez que sea necesario limpieza a las mesas auxiliares y camilla.
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

• **Normas De Bioseguridad Para El Servicio De Urgencias**

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
- Recuerde siempre lavar las manos al ingreso y salida del servicio, adicionalmente aplicar los 5 momentos descritos de higienización y lavado de manos.
- El personal debe usar blusa o pijama anti fluidos, en el área de trabajo, la cual deberá ser cambiada en cada turno y con las cuales no podrá salirse de la institución
- En la atención de pacientes sangrando o en la realización de procedimientos y curaciones donde se esperen salpicaduras, derrames, aerosoles, o salida explosiva de sangre o líquidos corporales se deberá utilizar mascarilla, guantes y gafas de seguridad
- Utilice guantes para realizar toma de muestras de sangre, venopunción (riesgo de pinchazo), curaciones, baño de pacientes y aseo de unidad
- Todo el personal asistencial debe tener esquema de inmunización completo, especial énfasis en Hepatitis B y Tétanos y difteria
- Contar con guardián de bioseguridad asegurado en cada uno de los cubículos del área de urgencias, con el fin de evitar desplazamientos con material cortopunzante contaminado
- Antes de tomar las muestras de sangre rotule el tubo en presencia del paciente; emplee la técnica correcta y evite la presencia de derrames en las paredes externas

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Envíe al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados, disponiéndolos en gradillas y éstas a su vez en un recipiente irrompible para evitar accidentes al personal encargado del transporte de dichas muestras
- Realice en todos los procedimientos empleando las técnicas asépticas, los métodos correctos, teniendo en cuenta en disponer los residuos en los recipientes respectivos.
- Al terminar la atención de cada paciente, se debe desinfectar la camilla y demás elementos y equipos usados en la atención, dejando lista la unidad para el siguiente paciente
- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo. Si se presentan derrames accidentales, límpielos tan pronto como sea posible, siguiendo el protocolo establecido, Tenga siempre en un lugar visible el kit de utilizado para tal fin
- Aseo terminal del área cada ocho días, por parte del personal de aseo, teniendo en cuenta lo establecido en el protocolo de limpieza y desinfección de instalaciones.
- Nunca deje elementos cortopunzantes al lado del paciente
- En caso de reanimación de pacientes, la atención debe ser rápida pero tranquila para evitar accidentes laborales
- En todos los equipos de resucitación deberán estar disponibles los equipos de protección o barreras como máscaras, bolsas de reanimación, etc. para disminuir el contacto directo con fluidos del paciente durante la reanimación
- Disponga la ropa contaminada (bata y campo estéril) con sangre o fluidos corporales en recipiente rojo rotulado y marcado como tal, se debe depositar en un contenedor con tapa mientras el personal de aseo la recoge para su lavado.
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Normas de bioseguridad para el servicio de hospitalización**

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
- Recuerde siempre lavar las manos al ingreso y salida del servicio, adicionalmente aplicar los 5 momentos descritos de higienización y lavado de manos

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Utilice guantes limpio o estéril para realizar toma de muestras de sangre, curaciones, baño de pacientes y aseo de unidad, según corresponda
- Utilice además protectores oculares, mascarilla y delantal impermeable para curaciones y procedimientos donde se esperan salpicaduras, derrames y/o aerosoles o salida de sangre o líquidos corporales a presión.
- Realice todos los procedimientos empleando las técnicas asépticas, los métodos correctos, teniendo en cuenta la disposición de los residuos en los recipientes respectivos.
- Para la atención de usuarios, especialmente la administración de medicamentos, se debe destinar una bandeja, idealmente debe haber un guardián en cada habitación y de esta manera minimizar riesgos de punción
- En la administración de medicamentos, si requiere partir ampollas de vidrio, debe proteger los dedos con algodón o gasa para evitar las pequeñas heridas. Las ampollas deben ser descartadas en el guardián exclusivo para ello.
- En la administración de medicamentos que viene en recipiente de vidrio, tener una caneca exclusiva para la correcta disposición de estos elementos
- Las curaciones deben ser realizadas empleando las técnicas correctas para minimizar el riesgo, los procedimientos de lavado y limpieza deben ser cuidadosos para evitar salpicaduras. Usar los respectivos EPP (bata desechable, delantal, tapabocas, guantes, monogafas, mascarilla)
- Clasifique la ropa utilizada en los diferentes procedimientos teniendo en cuenta que puede estar contaminada o sucia. La ropa contaminada, es decir aquella que contiene sangre, secreciones y otros fluidos provenientes de pacientes, debe separarse en bolsa roja.
- El pato, riñonera y orinal para uso del paciente, deben ser lavados y desinfectados por el auxiliar de enfermería después de su uso utilizando elementos de protección
- Enviar al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados, disponiéndolos en gradillas y éstas a su vez en un recipiente irrompible para evitar accidentes al personal encargado del transporte de dichas muestras.
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Normas De Bioseguridad En Farmacia**

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Tenga en cuenta las precauciones universales y las normas generales de bioseguridad.
- Usar siempre el tapabocas, en caso de síntomas respiratorios, especialmente durante la atención a usuarios por ventanilla.
- Las áreas correspondientes al Servicio de Farmacia deben tener un área física exclusiva, alejada de áreas contaminadas, independiente y de circulación restringida
- Las neveras utilizadas en el área de farmacia son para uso exclusivo de medicamentos que requieren refrigeración, por ningún motivo se almacenara comida, ni bebidas
- Verifique y registre siempre la temperatura y humedad ambiente y temperatura de refrigeración al iniciar y terminar las labores de esa manera se disminuye el riesgo de eventos adversos
- Por razones de seguridad no se permite el acceso de terceras personas a la farmacia.
- El área de farmacia debe contar como en todos los servicios de aseo, libre de polvo y residuos que puedan contaminar los medicamentos
- Las paredes y muros deben ser impermeables, sólidos, de fácil limpieza y resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura
- Durante la dispensación, después de tener contacto con las fórmulas médicas que lleguen al servicio, evitar el contacto de las manos con la boca, ojos y oídos
- Destruir las cajas o empaques de los medicamentos antes de depositarlos en las canecas
- Se debe llevar un adecuado control de las fechas de vencimiento, números de lote y registros INVIMA
- Manejar estrictamente la segregación y separación de un medicamento vencido, deteriorado o en mal estado
- Evitar el almacenamiento de implementos de aseo en las áreas de almacenamiento de medicamentos
- En caso de ruptura de medicamentos remítase al protocolo para el manejo de derrames de medicamentos
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Normas de bioseguridad para el personal que labora en TAB.**
Transporte asistencial básico

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
- En el traslado de los pacientes a otra institución de mayor complejidad, el personal de salud debe utilizar permanentemente los EPP requeridos.
- El traslado del paciente a otra institución debe hacerse en compañía de Médico, personal de enfermería y camillero, si el paciente presenta patología en estado crítico que comprometa su vida.
- Los elementos en mal estado o que ya no sean funcionales, deben ser descartados y reemplazados.
- Realice higiene de manos antes y después de la atención a pacientes.
- Evite el almacenamiento y consumo de alimentos, aún dentro de la cabina del vehículo.
- En el traslado asistencial básico de paciente, tenga en cuenta utilizar cinturón de seguridad permanentemente.
- Los servicios de urgencias y de transporte asistencial, por las características de los pacientes que se atienden, en su mayoría con diagnósticos presuntivos y politraumatizados, generan demasiado estrés que se suma a las condiciones ambientales y al riesgo biológico que debe afrontar el personal en el desarrollo de su labor. Esas características ubican estos servicios entre los más vulnerables en cuanto a accidentalidad laboral y enfermedades profesionales. El riesgo de contacto con sangre y fluidos corporales se incrementa, por lo cual, el personal debe mantenerse alerta y preparado con los elementos de barrera fácilmente disponibles que le permitan cumplir las normas de bioseguridad en forma permanente.
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Limpieza y desinfección de la cabina asistencial de la ambulancia

La cabina asistencial de la ambulancia deberá someterse a procesos de limpieza y desinfección recurrente y terminal, con el fin de prevenir la contaminación cruzada y reducir el riesgo de transmisión de microorganismos entre pacientes y personal asistencial.

Después de cada traslado de un paciente con enfermedad infectocontagiosa o con sospecha de esta, se deberá realizar la limpieza y desinfección de la

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

cabina asistencial antes de habilitar nuevamente la ambulancia para el traslado de otro paciente.

El procedimiento deberá incluir como mínimo la limpieza y desinfección de las superficies que hayan tenido contacto directo o indirecto con el paciente, tales como camilla, barandas, colchón, sillas, paredes, pisos, puertas, manijas, equipos biomédicos y demás superficies de contacto frecuente.

Procedimiento

- El personal encargado deberá utilizar los elementos de protección personal.
 - Abrir las puertas de la ambulancia para permitir la circulación de aire antes y durante el procedimiento.
 - Verificar que no queden agujas u objetos punzantes fuera del guardián de seguridad.
 - Realizar la limpieza de lo más limpio a lo más contaminado, de arriba hacia abajo (techo, paredes, superficies, equipos, piso) y de adentro hacia afuera.
 - Aplicar el desinfectante sobre superficies y paredes para remover materia orgánica (sangre, fluidos), dejar secar libremente
 - Desinfectar la camilla, cinturones de seguridad, pasamanos, perillas, paneles de control, monitores.
 - La ambulancia solo podrá ser nuevamente habilitada para el traslado de pacientes una vez finalizado el proceso de limpieza y desinfección.
-
- **Normas de bioseguridad para el área de esterilización**
 - Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
 - El área de esterilización debe tener un área física exclusiva y de circulación restringida.
 - Uso de elementos de protección personal para lavado, desinfección y secado de instrumental o dispositivos médicos como delantal plástico, guantes rígidos, careta o gafas protectoras
 - Todo el personal asistencial debe tener esquema de inmunización completo, especial énfasis en Hepatitis B y Tétanos
 - Garantice la separación física de las áreas limpias y sucias; no lleve material contaminado a áreas limpias.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- El traslado debe hacerse en contenedores cerrados para evitar la filtración de líquidos y contacto con fluidos corporales.
 - Para todo proceso de desinfección, desgerminación y esterilización de materiales, equipos e instrumental, utilice los Epp apropiados; Retíreselos antes de salir del área
 - Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo
 - Verifique que todo el instrumental esté completamente limpio antes de desinfectarlo y/o esterilizarlo; verifique que las pinzas, tijeras o cualquier instrumental de bisagra estén abiertas para poder realizar un adecuado proceso de limpieza y desinfección; esta etapa inicial es la más importante en el proceso de esterilización
 - Restrinja el ingreso a las áreas de esterilización al personal no autorizado, quien lo haga debe utilizar los elementos de protección personal necesarios
 - Entregar y recibir con hoja de conteo de instrumental
 - Use recipientes irrompibles y con tapa hermética para el traslado de material al área de lavado o esterilización.
 - Transportar de forma separada los elementos estériles y no estériles, garantizando que no entren en contacto entre ellos
 - Antes de empaquetar, revisar que no haya restos de material orgánico; si lo hay, se debe devolver el elemento a descontaminación y lavado. La materia orgánica interfiere con el proceso de esterilización y constituye un riesgo para el personal. Si la materia orgánica se somete al proceso de esterilización, se adhiere al instrumento produciendo corrosión, además de interferir con el proceso. El elemento se considera no estéril.
 - Los empaques constituyen una barrera protectora para el material estéril. Deben ser de condición tal que mantengan el contenido estéril, mientras no sean abiertos.
 - El material a esterilizar debe estar debidamente rotulado: Nombre del equipo, fecha de empaque, fecha de vencimiento, número de lote y responsable.
 - Asegurarse de realizar los debidos controles de esterilización (físico, químico y biológico)
 - Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Normas de bioseguridad en el laboratorio y toma de muestras**

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
- Nunca almacene alimentos o bebidas, ni artículos personales en el laboratorio. Las actividades como comer, beber, fumar y aplicar cosméticos, solo deben realizarse fuera del laboratorio.
- Lávese bien las manos, preferiblemente con agua corriente tibia y jabón, después de manipular material biológico, antes de salir del laboratorio o cuando se sabe o se cree que las manos están contaminadas
- Asegúrese de que las llamas abiertas o las fuentes de calor nunca se coloquen cerca de suministros inflamables y nunca se dejen desatendidas
- Asegúrese de que los cortes o la piel lesionada estén cubiertos antes de ingresar al laboratorio
- Antes de ingresar al laboratorio, asegúrese de que haya suministros adecuados de equipos y consumibles de laboratorio, incluidos reactivos, Epp y desinfectantes, y que estos elementos son adecuados para las actividades previstas.
- Asegúrese de que los suministros se almacenen de manera segura y de acuerdo con las instrucciones de almacenamiento para reducir accidentes e incidentes como derrames, tropiezos y caídas
- Asegurar el correcto etiquetado de todos los agentes biológicos y material químico y radiactivo
- Proteja los documentos escritos de la contaminación usando barreras (como plástico revestimientos), particularmente aquellos que pueden necesitar ser retirados del laboratorio
- Mantener el área de trabajo ordenada, limpia y libre de objetos y materiales no esenciales
- Prohibir el uso de auriculares, que pueden distraer al personal y evitar que el equipo o las alarmas de las instalaciones se escuchen.
- Cubra o quite cualquier joya que pueda rasgar los guantes, contaminarse fácilmente o convertirse en fómites. Se debe considerar la limpieza y descontaminación de joyas o anteojos, si dichos artículos se usan regularmente.
- Abstenerse de usar dispositivos electrónicos portátiles (por ejemplo, teléfonos móviles, tabletas, computadoras portátiles, unidades flash, tarjetas de memoria, cámaras u otros dispositivos portátiles, incluidos los que se usan para la secuenciación de ADN/ARN) cuando no se

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

requiera específicamente para los procedimientos de laboratorio que se están realizando. .

- Mantenga los dispositivos electrónicos portátiles en áreas donde no puedan convertirse fácilmente contaminados o actúan como fómites que transmiten infecciones. Cuando sea inevitable la proximidad de dichos dispositivos a los agentes biológicos, asegúrese de que los dispositivos estén protegidos por una barrera física o descontaminados antes de salir del laboratorio.
- El cabello deberá permanecer limpio y recogido completamente
- Se deberán realizar programas permanentes de lucha contra insectos y roedores
- Utilice buenas técnicas para minimizar la formación de aerosoles y gotitas cuando manipulación de especímenes. Esto incluye abstenerse de expulsar por la fuerza sustancias de las puntas de las pipetas a los líquidos,
- Evite introducir bucles o instrumentos similares directamente en una fuente de calor abierta (llama) ya que esto puede causar salpicaduras de material infeccioso. Siempre que sea posible, utilice asas de transferencia desechables, que no necesitan volver a esterilizarse
- Use guantes desechables en todo momento cuando manipule muestras que se sabe o se espera razonablemente que contienen agentes biológicos. Los guantes desechables no deben reutilizarse.
- Evite el contacto de las manos enguantadas con la cara.
- Quítese los guantes asépticamente después de usarlos y lávese las manos según protocolo De lavado de manos
- Proteja o proteja de otro modo la boca, los ojos y la cara durante cualquier operación en la que puedan producirse salpicaduras, como durante la mezcla de soluciones desinfectantes.
- Asegure el cabello para evitar la contaminación.
- Cubra cualquier herida en la piel con un vendaje adecuado.
- Prohibir pipetear con la boca.
- Siempre que sea posible, reemplace cualquier material de vidrio con material de plástico.
- Si es necesario, use tijeras con extremos romos o redondeados en lugar de extremos puntiagudos.
- Si se debe usar cristalería, verifíquela regularmente para verificar su integridad y deséchela si algo está roto, agrietado o astillado.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Utilice abridores de ampollas para una manipulación segura de las ampollas.
- Minimice el riesgo asociado con el uso de jeringas o agujas mediante el uso de agujas de jeringa desafiladas, dispositivos alternativos o dispositivos de seguridad afilados diseñados cuando sea posible. Sin embargo, tenga en cuenta que los dispositivos de seguridad afilados también representan un riesgo si no se manejan correctamente.
- Nunca utilice jeringas con agujas como alternativa a los dispositivos de pipeteo.
- Nunca vuelva a tapar, cortar o quitar las agujas de las jeringas desechables.
- Deseche cualquier material cortopunzante (por ejemplo, agujas, agujas combinadas con jeringas, cuchillas, vidrios rotos) en recipientes a prueba de perforaciones o resistentes a las perforaciones provistos de tapas selladas. Los contenedores para desechos deben ser a prueba de pinchazos/resistentes, no deben llenarse por completo (tres cuartos de su capacidad como máximo), nunca deben reutilizarse y no deben desecharse en vertederos.
- Deseche las muestras y los cultivos para desecharlos en recipientes a prueba de fugas con las tapas debidamente aseguradas antes de desecharlos en recipientes de desechos exclusivos.
- Vacíe periódicamente los contenedores de residuos y elimine los residuos de forma segura.
- Asegúrese de que todos los desechos estén debidamente etiquetados.
- Considere la posibilidad de abrir los tubos con una almohadilla o gasa empapada en desinfectante.
- Descontaminar las superficies de trabajo con un desinfectante adecuado al final del trabajo procedimientos y si se derrama algún material.
- Cuando se utilicen desinfectantes, asegúrese de que el desinfectante sea activo contra los agentes siendo manipulado y se deja en contacto con materiales de desecho por el tiempo adecuado, según el desinfectante que se esté utilizando.
- Las batas de laboratorio deben tener mangas largas, preferiblemente con
- puños ajustados, y deben usarse cerradas, debe ser resistente a las salpicaduras y superposición en la parte delantera
- El calzado debe tener un diseño que minimice los resbalones y tropiezos y pueda reducir la probabilidad de lesiones por la caída de objetos y

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

la exposición a agentes biológicos, debe cubrir la parte superior del pie y debe ajustarse bien y ser cómodo para permitir que el personal realice sus tareas

- sin fatiga ni distracción.
- Se deben usar guantes desechables apropiados para todos los procedimientos que puedan implicar un contacto planeado o involuntario con sangre, fluidos corporales y otros materiales potencialmente infecciosos. Siempre se deben inspeccionar los guantes antes de usarlos para verificar que estén intactos.
- Se deben usar anteojos de seguridad, gafas protectoras, protectores faciales (visores) u otros dispositivos de protección siempre que sea necesario para proteger los ojos y la cara de salpicaduras, impacto de objetos y radiación ultravioleta artificial. La protección ocular debe limpiarse después de cada uso. Si se salpica, debe descontaminarse con un desinfectante adecuado
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo.

• **Bioseguridad En Toma De Citologías**

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
- Utilice todos los elementos de protección personal tales como, bata, tapabocas, monogafas y/o careta, gorro, guantes y los demás que sean necesarios para la realización del procedimiento
- Toda muestra deberá considerarse como potencialmente infectante
- alguna herida o escoriación de la piel debe cubrirla con curas o micropore
- Usar el espejo sin lubricantes, si es necesario se puede humedecer con solución salina o agua estéril
- No dejar secar la muestra al aire libre, esta debe ser fijada inmediatamente después de tomada la misma
- caso de salpicaduras de secreciones en la piel, lávese con agua y jabón desinfectante tan pronto como sea posible, si es a los ojos lávese con abundante agua. Evite el contacto directo de la piel y mucosas con excreciones y secreciones
- Descartar el material contaminado (guantes, gasas, toallas de papel, espéculos escobillón, espátula en la caneca roja).

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Lávese bien las manos con agua y jabón antes y después de la manipulación de cada paciente
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo.

• **Normas De Bioseguridad Personal Servicios Generales**

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar.
- Emplee siempre los elementos de protección personal: Tapabocas, monogafas, delantales plásticos, guantes de caucho
- Evitar el levantar y movilizar por diferentes áreas la ropa sucia o contaminada sin protección.
- Manejar todas las áreas asistenciales como potencialmente infectadas.
- Comunicar a su jefe inmediato la presencia de material corto punzante en lugares inadecuados: pisos, basureros, mesas, lavamanos y baños, entre otros.
- Utilizar el uniforme sólo para las labores de aseo; para salir a la calle cámbiese totalmente.
- Solicitar indicaciones especiales al personal asistencial encargado, antes de ingresar a una habitación donde se encuentre algún paciente aislado.
- No toque superficies limpias con los guantes de aseo.
- Utilizar guantes de caucho y todos los elementos de protección personal asignados para la recolección de desechos
- Verificar el estado de las bolsas antes de retirar del contenedor, refuerce los nudos y sellado de las bolsas, disponga de bolsas adicionales para cuando se requieran.
- Evitar introducir las manos en bolsas con residuos
- Realizar la inactivación de los residuos peligrosos siempre cuando cambie la bolsa; antes de anudar y cuando retira la bolsa del dispensador
- Nunca pase elementos de un recipiente a otro, aunque su contenido sea mínimo
- Cabello recogido en moña, uñas corta sin maquillaje
- Lavar y desinfectar las manos después de cada proceso y al finalizar la jornada laboral.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Normas De Bioseguridad Para El Personal Administrativo**

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
- Evitar el contacto con pacientes, personal y material potencialmente infeccioso (sangre, muestras de laboratorio).
- Personal administrativo sin atención directa con los usuarios higienizar las manos al ingresar a la institución, antes y después de comer, antes y después de ir al baño y por lo menos cada dos horas entre sus funciones administrativas.
- Usar tapabocas si presenta síntomas respiratorios
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Normas De Bioseguridad Para El Personal En Actividad - Extramural**

- Tenga en cuenta las normas universales de bioseguridad y precauciones estándar
- Recordar siempre lavar las manos en los 5 momentos descritos en la guía de la OMS
- Use los elementos de protección personal necesarios según procedimiento
- Realizar todos los procedimientos empleando las técnicas asépticas, los métodos correctos, teniendo en cuenta en disponer los residuos en los recipientes respectivos. No arroje residuos al piso o en áreas no destinadas para ello
- Depositar los elementos cortopunzantes en el guardián de seguridad
- Todo accidente de trabajo por simple que parezca debe ser reportado inmediatamente al jefe inmediato, Arl y líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

7.9. Medidas De Prevención Para tener En Cuenta En Bioseguridad

- **Higiene de Manos.**

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

Es la forma más eficaz de prevenir la infección cruzada entre paciente, personal hospitalario, y visitantes. Se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos.

- **Elementos de Protección Personal.**

Los elementos de protección personal son un complemento indispensable de los métodos de control de riesgos para proteger al personal expuesto, colocando barreras en las puertas de entrada para evitar la transmisión de infecciones.

Es claro que el uso de los elementos de protección personal (EPP), ayudan a proteger al personal expuesto, frente a los riesgos presentes en los diferentes tipos y lugares de trabajo, no obstante, se hacen las siguientes recomendaciones para el uso y mantenimiento adecuado de los EPP:

- Deben ser guardados en lugares seguros, de fácil acceso y protegidos contra la humedad y el polvo.
- Las gafas de seguridad, tapabocas y caretas deben permanecer guardadas en su empaque original.
- Los EPP son de uso personal e intransferible.
- La ropa de trabajo (bata, uniforme, entre otros) deben ser lavados por separado de la ropa personal.
- De acuerdo con el procedimiento a realizar, se determina el uso de elementos de protección específicos tales como:

Uso de tapabocas y gafas de seguridad: En los procedimientos que se generen gotas de sangre o fluidos corporales. Con esta medida se previene la exposición de mucosas de boca, nariz y ojos, evitando que se reciban inóculos infectados.

Uso de mascarilla buco nasal: Protege de eventuales contaminaciones con saliva, sangre o vómito, que pudieran salir del paciente y caer en la cavidad oral y nasal del cliente interno. Al mismo tiempo, la mascarilla impide que gotitas de saliva o secreciones nasales del personal de salud contaminen al paciente, debe usarse en los pacientes en los cuales se halla definido un plan de aislamiento de gotas.

Uso de guantes: Reducen el riesgo de contaminación por fluidos en las manos, pero no evitan las cortaduras ni el pinchazo. Es importante anotar que el empleo de guantes tiene por objeto proteger y no sustituir las prácticas apropiadas de control de infecciones, en particular el lavado correcto de las manos. Los guantes deben ser de látex bien ceñidos para facilitar la ejecución de los procedimientos.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

Si se rompen deben ser retirados, luego proceder al lavado de las manos y al cambio inmediato de estos. Si el procedimiento a realizar es invasivo de alta exposición, se puede realizar utilizando doble guante.

Uso de gorro quirúrgico: proteger el área quirúrgica y al paciente de la contaminación por bacterias y microorganismos del cabello y el cuero cabelludo del personal de salud.

- **Indicaciones de Uso de los Elementos de Protección Personal.**

Guantes: El guante está diseñado para impedir la transmisión de microorganismos por parte del personal expuesto del área de la salud a través de las manos; por tal motivo cuando se tengan los guantes puestos deben conservarse las normas de asepsia y antisepsia. Es importante anotar que los guantes nunca son un sustituto de la Higienización de manos.

Son una barrera protectora para prevenir la contaminación de las manos cuando se tiene contacto con sangre, fluidos corporales (excepto el sudor), secreciones, membranas mucosas y piel no intacta (erosiones, eczemas, etc.).

Se utilizan para reducir la probabilidad de que los microorganismos presentes en las manos del personal asistencial se transmitan a los pacientes durante los procedimientos invasivos (catéteres centrales y periféricos, catéteres vesicales, etc.).

Los guantes se utilizan para reducir la probabilidad de que las manos del personal asistencial contaminadas con microorganismos de un paciente, puedan transmitirlos a otros pacientes.

Se debe usar guantes para todo procedimiento que implique contacto con:

- Sangre y otros fluidos corporales, considerados de precaución universal.
- Piel no intacta, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre.

Debe usarse guantes para la realización de punciones venosas (y otros procedimientos que así lo requieran) y demás procedimientos quirúrgicos, desinfección y limpieza.

Recomendaciones

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Una vez colocados los guantes, no tocar superficies ni áreas corporales que no estén libres de desinfección.
- Los guantes deben cambiarse entre pacientes, puesto que una vez utilizados, se convierten en fuente de contaminación externa y ambiental. Por lo tanto, no se debe tocar ni manipular los elementos y equipos del área de trabajo, que no sean necesarios en el procedimiento.
- El utilizar doble guante es una medida eficaz en la prevención del contacto de las manos con sangre y fluidos de precaución universal. Aunque no evita la inoculación por pinchazo o laceración, disminuye el riesgo de infección ocupacional.

Tapabocas: Su uso está indicado a todos los funcionarios expuestos a factores de riesgo biológico, es un elemento de protección personal y desechable. Protege desde el puente nasal hasta el inicio del cuello (buco-nasal). Debe mantenerse alejada de líquidos inflamables, ácidos y humedad, después de su uso deben guardarse en una bolsa limpia e higiénica, para evitar que se deteriore.

La mascarilla específica para manejo de paciente con diagnóstico de TBC debe tener las siguientes características: Filtro tipo Referencia 1860/ N95, resistente a los fluidos.

Con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de la boca y la nariz a líquidos potencialmente infectados.

Se indica en:

- Procedimientos en donde se manipulen sangre o líquidos corporales.
- Cuando exista la posibilidad de salpicaduras (aerosoles) o expulsión de líquidos contaminados con sangre.

Protección Ocular y Visores Faciales:

- **Monogafas de seguridad.**

Lo deben utilizar en los diferentes procedimientos los siguientes funcionarios expuestos: personal de enfermería que realice procedimientos con factor de Riesgo Biológico, personal de servicios generales y mantenimiento de acuerdo con la actividad a desarrollar, laboratorio clínico, personal que se encuentren en entrenamiento como médicos, enfermeras y estudiantes.

Características de las monogafas:

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Poseer Ventilación indirecta mediante rejillas laterales, lo que las hace antiempañantes.
- Permitir el uso de anteojos prescritos.
- Absorber los rayos ultravioletas.
- Tener lentes resistentes al impacto.

Mantenimiento:

- Lavar los protectores oculares con agua y jabón.
- Utilizar un pañuelo facial para secar; no emplear otro tipo de tela o material abrasivo, tampoco frotarlas con las manos.
- Evitar dejar caer las monogafas o colocarlas con los lentes hacia abajo porque se pueden rayar fácilmente.
- En lo posible deben ser guardadas en el estuche respectivo.
- Almacenarla en un lugar seguro y en óptimas condiciones de aseo.
- No utilizar soluciones cáusticas para su lavado o desgerminación.
- No esterilice las monogafas en autoclave.

Caretas:

Deben ser de bajo peso, Neutralidad óptica, Resistente al impacto, Visor intercambiable, Graduable al tamaño de la cabeza.

Mantenimiento:

- Lavar el visor después de cada uso con agua tibia y solución jabonosa.
- No secar el visor con toallas o materiales abrasivos; utilizar pañuelos faciales.
- Evitar caídas al colocarlas con el visor hacia abajo.
- En lo posible, debe ser guardada en el estuche respectivo.
- Después de utilizada la careta, se deben retirar los cartuchos para mayor durabilidad

Batas

Son utilizadas para aislar el cuerpo de la exposición a líquidos biológicos. Su diseño es variado, así como los materiales utilizados. Deben ser de manga larga y si son de botones deben permanecer abotonadas. Se recomienda utilizar materiales semipermeables, que ofrezcan seguridad y comodidad. Las debe utilizar todo el

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

personal expuesto a manipulación de líquidos y fluidos durante sus funciones.

Recomendaciones

- Lavarse las manos antes de ser colocada
- Batas contaminadas con sangre o fluidos corporales deben guardarse en bolsa roja
- Debe seleccionar la bata adecuada para el tipo de actividad y la cantidad de fluido probable a encontrar
- Quitarse la bata sucia tan pronto como sea posible y lavarse las manos para evitar la transferencia de microorganismos a otros pacientes o el medio ambiente
- Utilice bata antifluido manga larga limpia para la realización de curaciones y procedimientos donde se esperen salpicaduras, derrames, aerosoles, o salida explosiva de sangre o líquidos corporales y en la atención de pacientes con precauciones por contacto
- Personal asistencial del servicio de urgencia, no requieren bata blanca para brindar atención, pero si, el uso del pijama.

7.10. Manejo de cortopunzantes:

Es uno de los riesgos más grandes que enfrenta el talento humano en salud. Toda lesión percutánea provocada por un pinchazo o un objeto cortopunzante acarrea un riesgo de infección por un patógeno transmitido por sangre.

Recomendaciones:

- Se deberán manejar con extraordinario cuidado las agujas y los instrumentos cortantes usados.
- Una vez utilizadas, las agujas no deben ser sometidas a ninguna manipulación.
- Para su eliminación, las agujas, jeringas y otros instrumentos cortantes o punzantes deben ser colocados en recipientes resistentes a la punción (guardianes), que estarán localizados en la zona en que vayan a ser utilizados
- Nunca se llenarán los guardianes totalmente, puesto que las agujas que sobresalen de los contenedores constituyen un riesgo importante para las personas que las manejan

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- siempre que sea posible, los funcionarios que utilicen instrumentos cortantes o punzantes deben depositarlos personalmente en el recipiente adecuado
- nunca se depositarán objetos cortantes o punzantes en las bolsas de plástico situadas en las canecas de residuos
- Siempre que vaya a realizar procedimientos con objetos corto punzantes debe tener cerca un guardián para el descarte inmediato del corto punzante y/o usar la pinza que es destinada para ayudar en esta actividad
- Abstenerse de separar manualmente la aguja de la jeringa y desecharla en el guardián con la misma mano que sostiene la jeringa, o ayúdese con la pinza
- Cuidarse de realizar desplazamiento con objetos corto punzante en la mano, de doblar o partir cualquier objeto corto punzante
- Los elementos con características cortopunzantes como limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolla, pipetas, láminas de bisturí, láminas de vidrio, laminas porta objetos, aplicadores o cualquier otro corto punzante que pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso debe ir en guardián de seguridad el cual debe ser un recipiente rígido, resistentes a la ruptura, con tapa ajustable de tal forma que al cerrarse queden completamente herméticos.
- Las agujas se deben depositar sin capuchón, ni jeringa. También deben ir las agujas con cuerpos de jeringas que no se pueden separar
- Absténgase de doblar o partir manualmente hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante
- Los guardianes con material corto punzante deben ser cambiados cuando tengan $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad utilizada. El tiempo de uso de un guardián será de 1 mes independiente de que se haya alcanzado su capacidad ($\frac{3}{4}$ partes); y debe ir marcado con fecha de apertura y fecha de vencimiento.
- Si sufre pinchazo con aguja, reporte inmediatamente el accidente laboral a su jefe inmediato, Arl Colmena y Seguridad y Salud en el Trabajo

7.11. Orden, Limpieza Y Desinfección

- Realice la limpieza y desinfección de equipos biomédicos después de cada uso, debido al riesgo de la transmisión del virus y bacterias en el uso de estos equipos
- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo, bien iluminado y con buena ventilación, evitando accidentes de trabajo por punciones

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Realice desinfección y limpieza a las superficies, elementos, equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada.
- Organice su puesto de manera que solo tenga los elementos indispensables para su proceso.
- En caso de derrame accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre el piso o superficies de trabajo cubra toalla de papel absorbente, recoja con recogedor forrado con bolsa roja; después desinfecte la superficie, y realice limpieza con agua y jabón. El personal encargado de realizar dicho procedimiento debe demarcar el área con la señal de precaución, usar guantes, mascarilla, gafas y delantal plástico. Al finalizar la labor debe lavar y desinfectar los EPP e insumos utilizados.
- En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal, los vidrios deben recogerse según su tamaño con escoba y recogedor forrado con bolsa roja o con una pala pequeña, nunca con las manos, los vidrios rotos deben ser depositados en un recipiente de paredes duras o en guardián de seguridad si son pequeños. Proceder luego a limpiar el derrame según lo indicado en el punto anterior.

7.12. Manejo De Residuos

- Utilice en forma permanente los elementos de protección personal.
- Para recolección, transporte de los desechos y limpieza y desinfección del depósito el personal deberá utilizar gorro, mascarilla y guantes.
- No introduzca las manos dentro del recipiente, pues ello puede ocasionar accidentes de trabajo como: punciones, cortadas o contacto con material contaminado.
- No se debe mezclar los desechos en su recolección, transporte y almacenamiento. Use un recipiente de acuerdo al color establecido para transporte de material contaminado y otro para transporte de material no contaminado.
- No se debe vaciar desechos de un recipiente a otro.
- Considere todo el material que se encuentre dentro de la bolsa roja como contaminado.
- No se debe mezclar los desechos en su recolección, transporte y almacenamiento. Use un recipiente de acuerdo al color establecido para transporte de material contaminado y otro para transporte de material no contaminado.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

- Asegúrese que todos los desechos corto punzantes y de riesgo biológico se encuentren en los recipientes correspondientes debidamente sellados.
- Mantenga en óptimas condiciones de higiene los recipientes, carros de transporte, áreas de almacenamiento y áreas de disposición final de los desechos
- No coloque las bolsas en el piso.
- Utilice el carro para transportar las bolsas al cuarto de almacenamiento.
- La permanencia de los residuos en las áreas debe ser mínima. El área debe estar ubicada en sitios alejados de las zonas limpias o estériles y debe ser de fácil acceso para los encargados de realizar el transporte a los sitios específicos. Deberá mantenerse en óptimas condiciones de higiene
- Disponga el material patógeno y anatomopatológico, la basura común, el material reciclable según el PGIRASA (Plan De Gestión Integral De Residuos Generados En La Atención En Salud) adoptando **Resolución 2184 de 2019** (complementada por el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 591 de 2024 para residuos hospitalarios/similares) con el siguiente código de colores:
- Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- Color rojo anatomopatológicos, desechos biológicos
- Color negro para depositar los residuos no aprovechables

7.13. Que hacer en caso de un accidente laboral

- Informe a su jefe inmediato, comunicarse con la línea efectiva de la ARL COLMENA 444 12 46
- La línea efectiva le dará el direccionamiento adecuado a la IPS a donde podrá dirigir al accidentado para ser atendido (en caso de necesitarlo)
- Traslade al accidentado hacia la IPS que le indique la línea efectiva.
- Informe de inmediato al área SST para que radiquen de manera formal el reporte del accidente de trabajo a través de la página de la Arl Colmena

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Actualización integral del Manual, tomando como referencia el Manual de Bioseguridad de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí y realizando los ajustes correspondientes a los procesos y lineamientos institucionales.

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

Resolución 3100 de 2019 (Criterio de Bioseguridad del Estándar de Procesos Prioritarios)

Resolución 2238 de 2020 (o lineamientos vigentes del Minsalud para prevención de infecciones asociadas a la atención en salud - IAAS).

Resolución 591 del 2024 (PGIRASA) adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA, estableciendo disposiciones relacionadas con la gestión segura de residuos y las medidas de bioseguridad.

Decreto 1072 de 2015: establece las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la identificación de riesgo biológico.

Decreto 780 de 2016: establece disposiciones del sector salud relacionadas con las condiciones sanitarias, bioseguridad y gestión integral de residuos generados en la atención en salud.

9. ANEXOS

Lista de chequeo de bioseguridad y riesgo biológico

 		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD					
HERRAMIENTA PARA EL DIAGNÓSTICO DEL RIESGO BIOLÓGICO □		Version: 1	Fecha:	sep-26			
			Código:	CPIF-004			
		Elaborado por: Farmacia					
MES:		AÑO:					
Area evaluada:		sede:					
Persona que se evalúa		Cargo					
#	CONDUCTAS	SI	NO	NA	OBSERVACIONES		
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS							
1	El personal que manipula residuos utiliza los EPP requeridos						
2	Trasvasa los residuos contenidos en bolsa roja a otro recipiente						
3	Lavado de manos luego de manipular residuos						
4	Clasificación adecuada de residuos hospitalarios						
5	Inactivación de residuos peligrosos de acuerdo a la norma						
6	La inactivación de derrames de fluidos se realiza con la técnica y solución adecuada						
7	Las canecas cumplen con las exigencias de ley en cuanto a color, sistemas de apertura, cantidad y están rotuladas						
8	Las bolsas de las canecas son acordes al color del recipiente						
9	Esta establecida y señalizada y publicada la ruta de recolección de residuos						
10	Existe y es operativo el GAGAS						

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

MANEJO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES					
1	Se reencapsulan agujas				
2	Los guardianes están fijos y permite la visualización de todas las ranuras de éste				
3	Descarta inmediatamente los elementos cortopunzantes (NO se camina con elementos cortopunzantes usados en la mano)				
4	El contenido del guardian es el indicado? (solo cortopunzantes)				
5	Se respeta el límite de capacidad de los guardianes (no sobrepasa las 3/4 partes)				
CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD					
1	Lavado de manos antes y después de realizar procedimientos				
2	Se dispone de alcohol glicerinado en las áreas				
3	Atención de pacientes con guantes				
4	Toma de muestras de laboratorio y manipulación de éstas con guantes				
5	Transporta muestras de laboratorio en el recipiente de seguridad				
6	Manipula ropa contaminada con guantes				
7	Porte de joyas y accesorios durante el turno				
8	Cabello recogido durante los procedimientos				
9	Consumo de alimentos en áreas de trabajo (servicios, vestíeres)				
10	Explica al paciente los procedimientos antes de realizarlos				
11	Existe señalización sobre riesgo biológico en las áreas de riesgo				

 ESE BelloSalud Juntos construimos vidas saludables	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

USO DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL					
1	Utilización adecuada de elementos de protección personal en los procedimientos que lo requiere				
2	Uso de batas antifluidos cuando se esta en contacto con pacientes				
3	Uso de batas de seguridad en áreas comunes (Administración, cafetín calle, farmacia)				
OTROS ASPECTOS - RIESGO BIOLÓGICO					
1	El trabajador sabe si tiene títulos protectores contra Hepatitis B				
2	Se dispone de afiches o documentos que contemplan la actuación en caso de accidente o incidente con Riesgo Biológico				
3	Conoce el protocolo de la ARL Colmena a seguir en caso de accidente por riesgo biológico				
4	Existen habitaciones acondicionadas para atención de paciente infectocontagiosos				
5	En las áreas de pacientes infectocontagiosos existen normas escritas sobre el aislamiento enteral, aéreo, según proceda.				
6	Existe un control eficaz y seguro de vectores (roedores e insectos)				
TOTAL CRITERIOS CUMPLIDOS					
TOTAL CRITERIOS NO CUMPLIDOS					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					
REALIZADO POR:		FECHA:			

Objetivo: Establecer la cantidad de actos inseguros registrados por los funcionarios de la institución por medio de un muestreo al azar observando todas las dependencias expuesta al riesgo y realizar un seguimiento a la evolución del riesgo.

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Cambio	Descripción del cambio	Elaborado / Revisado	Aprobación
02	14/03/2023	Se ampliaron conceptos y recomendaciones de bioseguridad en todas las áreas. Para el laboratorio se actualizó totalmente.	Diana Patricia Bedoya López / Calidad	Talento Humano
03	26/03/2025	El servicio de sala de partos fue cerrado	Diana Patricia Bedoya López / Calidad	Talento Humano
04	12/08/2026	Se realizó una actualización integral del Manual, revisando y	Diana Patricia Bedoya López / Calidad	Talento Humano

	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Código: CIP-M-001
		Versión: 04
		Fecha: AGOSTO 2026

		ajustando la totalidad de sus contenidos		
--	--	--	--	--